



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA  
COMITÉ DE EMPRESA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

COMITE DE EMPRESA

**SALIDA**

Nº: ..... 60 .....

FECHA: ..... 12-12-14 .....

Estimados compañeros, informamos que en el día de ayer ha sido firmada definitivamente, la Instrucción de 2 de Diciembre de 2014 sobre Permisos, Licencias, Vacaciones, Jornadas y Horario del PAS, una vez que el plenario de forma unánime aceptó la supresión del párrafo v) **Otros permisos por causas justificadas** del apartado 1.b que corresponde al texto *“Cuando haya más de un trabajador que pudiera optar a la solicitud de los permisos indicados por ser familiares, únicamente se le concederá a uno de ellos”*. Por consiguiente en el caso que nos ocupa, se podrán beneficiar del mencionado permiso los trabajadores con parentesco familiar. Dicha Instrucción, la puedes visualizar en la web del Comité de Empresa, tanto en “Acuerdos alcanzados con la Empresa 2014”, como en “Normativas Internas” del Menú principal.

Saludos, Campus de Tafira a 12 de Diciembre de 2014.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA

Guillermo Martínez García

A/A. PAS LABORAL ULPGC.